

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores de la Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por la que se da publicidad a la Resolución de 9 de septiembre de 2025, de autorización ambiental unificada simplificada, para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla. (PP. 1995/2025) (BOJA núm. 192, de 6.10.2025).

Advertidos errores en la Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla, por el que se da publicidad a la Resolución de 9 de septiembre de 2025, de autorización ambiental unificada simplificada, para el proyecto que se cita, en el término municipal de Sevilla (PP. 1995/2025), publicado en el BOJA núm. 192, de 6 de octubre de 2025, procede su rectificación conforme al art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

HA RESUELTO

Primero. Corregir errores detectados en el anexo de la resolución indicada, publicada en el BOJA núm. 192, de 6 de octubre de 2025, de forma que donde dice «Localidad: Tomares», debe decir «Localidad: Sevilla».

Segundo. El contenido íntegro de dicha resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

.

00328368